

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600007224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“mencione de manera precisa el parque vehicular correspondiente al presidente municipal, presidenta del DIF, Secretario de Ayuntamiento, favor de mencionar la descripción de los vehículos utilizados para sus funciones.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Control Vehicular y el Sistema DIF Salamanca.

La Jefatura de Control Vehicular informa lo siguiente:

mencione de manera precisa el parque vehicular correspondiente al presidente municipal,
se hace de su conocimiento que el Presidente Municipal no cuenta con vehículos oficiales.

mencione de manera precisa el parque vehicular correspondiente a la, presidenta del DIF

Se hace de su conocimiento que DIF es una organización descentralizada, ya que ellos cuentan con parque vehicular y no contamos con la facultad de saber lo antes mencionado.

mencione de manera precisa el parque vehicular correspondiente al Secretario de Ayuntamiento, favor de mencionar la descripción de los vehículos utilizados para sus funciones

se anexa el parque vehicular correspondiente a la Secretaría del H. Ayuntamiento:

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN (MODELO, AÑO)
Secretaría del h. ayuntamiento	Chevrolet silverado regular regular wt tracción 4*2 2021

El Sistema DIF Salamanca informa lo siguiente:

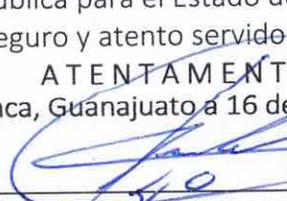
mencione de manera precisa el parque vehicular correspondiente a la, presidenta del DIF

Se informa que la Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo, Presidenta de la Junta de Gobierno, para el ejercicio de sus funciones no tiene a su resguardo ni utiliza un vehículo del parque vehicular de este Sistema.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Febrero de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

